

Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PERMISIONARIOS DE AUTOMOTORES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA.

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 1 de 2

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Código: CR-312-SCT-NIS-0278

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

REVISIÓN

Comentarios de las Unidades Administrativas de Apoyo

Respuestas de la Unidad Administrativa Promovente o Emisora

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)

Fecha de Comentario

25/03/2020

Fecha de Comentario

DD/MM/AÑO

Se considera procedente la eliminación de la "modificación al Aviso publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2008, en virtud de que fue "ABROGADO" de conformidad con el artículo segundo transitorio del Aviso publicado en el DOF el 29 de abril de 2015.

Sin perjuicio de lo anterior, se advierte que la justificación del diagnóstico no es clara. Ya que el aviso que en estudio, fue "ABROGADO" por el citado documento publicado el 29 de abril de 2015, independientemente de que este último haya sido "ABROGADO" por el Aviso publicado en el DOF el 7 de septiembre de 2018.

Unidad de Transparencia (UT)

Fecha de Comentario

31/03/2020

Fecha de Comentario

DD/MM/AÑO

Derivado de lo manifestado por la Dirección General de Autotransporte Federal en su diagnóstico, así como de la revisión realizada a la Modificación del Aviso que nos ocupa, se informa lo siguiente:

La Unidad de Transparencia coincide con la propuesta de eliminación del registro en la Normateca Interna debido a que el documento ha perdido vigencia además de tratarse de una norma externa.

En ese sentido, la Unidad de Transparencia no tiene inconveniente alguno en que se continúe con el

Unidad de administración y Finanzas (UAF)

Fecha de Comentario

05/05/2020

Fecha de Comentario

DD/MM/AÑO

Derivado del Diagnóstico para la Simplificación de la Norma Interna manifestado por la Dirección General de Autotransporte Federal, así como de la revisión realizada a la Modificación del Aviso que nos ocupa.

Esta Unidad Coordinadora está de acuerdo con la eliminación del registro dentro de la Normateca Interna, esto coincidiendo con los comentarios realizados por el Grupo de Trabajo.

Órgano Interno de Control (OIC)

Fecha de Comentario

06/05/2020

Fecha de Comentario

DD/MM/AÑO

Derivado de la revisión realizada por este OIC, se considera viable la eliminación, toda vez que dicho documento fue abrogado por el artículo segundo transitorio del Aviso publicado en el DOF el 29 de abril de 2015.



Calidad Regulatoria de la Norma Interna Sustantiva

MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PERMISIONARIOS DE AUTOMOTORES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA.

Motivo de la Revisión: Programa de Trabajo de Revisión de Normas Internas 2020

Hoja No. 2 de 2

Unidad Administrativa Emisora: DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL

Código: CR-312-SCT-NIS-0278

No. de Revisión: 1

La norma se sometió al proceso de Mejora Regulatoria Interna contenido en los Lineamientos para la Eliminación, Permanencia, Actualización o Emisión de Normas Internas. Los resultados son los siguientes:

DEFINICIÓN

Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ)	Fecha de comentario	27/03/2020	Unidad de Transparencia (UT)	Fecha de comentario	31/03/2020
Se considera procedente la eliminación de la "modificación al Aviso publicado en el DOF el 8 de diciembre de 2008, en virtud de que fue "ABROGADO" de conformidad con el artículo segundo transitorio del Aviso publicado en el DOF el 29 de abril de 2015.			La Unidad de Transparencia coincide con la propuesta de eliminación del registro en la Normateca Interna debido a que el documento ha perdido vigencia además de tratarse de una norma externa.		
Órgano Interno de Control (OIC)	Fecha de comentario	06/05/2020	Unidad de Administración y Finanzas (UAF)	Fecha de comentario	05/05/2020
Derivado de la revisión realizada por este OIC, se considera viable la eliminación del oficio 4.2.101.-139 del 8 de febrero de 2010, toda vez que el oficio 4.2.3.-635/2017 del 11 de agosto de 2017, lo deja sin efectos.			Esta Unidad Coordinadora está de acuerdo con la eliminación del registro dentro de la Normateca Interna, esto coincidiendo con los comentarios realizados por el Grupo de Trabajo.		

CONCLUSIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Mediante el proceso de mejora interna y en cumplimiento con los criterios de calidad regulatoria, es procedente la eliminación de la norma "MODIFICACIÓN AL AVISO POR EL QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PERMISIONARIOS DE AUTOMOTORES DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL Y TRANSPORTE PRIVADO DE CARGA", con homoclave SCT-NIS-0278, toda vez que fue "ABROGADO" de conformidad con el artículo segundo transitorio del aviso publicado en el DOF el 29 de abril de 2015.

Por lo que este grupo de trabajo considera que la norma interna debe ser:

Para el caso de una nueva creación:

<input checked="" type="checkbox"/>	ELIMINADA	<input type="checkbox"/>	PERMANECE SIN CAMBIO	<input type="checkbox"/>	ACTUALIZADA	<input type="checkbox"/>	PROCEDE	<input type="checkbox"/>	NO PROCEDE
-------------------------------------	-----------	--------------------------	----------------------	--------------------------	-------------	--------------------------	---------	--------------------------	------------

DEFINICIÓN

REPRESENTANTES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EMISORA		REPRESENTANTES DEL GRUPO DE TRABAJO	
Nombre y Cargo	Firma	Nombre y Cargo	Firma
DGATF.-Unidad Responsable Lic. Leonardo de León Director General Adjunto de Permisos de Autotransporte Federal		UAF.-Unidad Coordinadora Lic. Gustavo Alejandro Guillen Samperio Director de Seguridad	
DGATF.-Enlace Responsable Lic. Christian Leobardo Jurado Basurto Director de Control y Seguimiento		UAJ.- Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Víctor Hugo Becerril Vega Director de Estudios Legislativos	
		OIC.-Unidad Administrativa de Apoyo Ing. Ema Matías Morales Directora de Mejora Continua	
		UT.-Unidad Administrativa de Apoyo Lic. Rocío Bello Castillo Directora de Normatividad, Evaluación y Seguimiento	